

## REORIENTÁNDONOS: “DEL CONFLICTO A LA COMUNIÓN”

### 1. ES MÁS LO QUE NOS UNE QUE LO QUE NOS DIVIDE

Es hora que lo asumamos: es mucho más lo que nos une, que lo que nos separa.

Esta frase, acuñada por el Papa Juan XXIII y reiterada recientemente por el Papa Francisco para hacer referencia a la base común que luteranos y católicos compartimos no requiere de mayor argumentación: mediante el Bautismo, el cual ya por décadas reconocemos recíprocamente como válido, Dios nos llama a ser su pueblo. Somos ramas de la misma vid verdadera conectadas al mismo tronco que es Cristo Jesús.

Nos hermana una historia de casi 1.500 años, que toma su origen en el Medio Oriente, en Jerusalén, el lugar donde nuestro Señor Jesucristo padeció la muerte en la cruz para que todos podamos vivir y donde Dios sella y confirma su obra redentora por medio de la resurrección de su Hijo.

Es imprescindible recordar que son 1.500 años de historia común los que nos unen, un aspecto que como luteranos no podemos dejar de incorporar en nuestro ideario colectivo, particularmente en este año tan cargado de significado en el cual estaremos enfatizando tanto en los 500 años de la reforma luterana –a veces obviando que esta historia abarca un período mucho mayor de ser iglesia. La historia de las

iglesias luteranas no comienza en 1517, sino en los tiempos de los primeros apóstoles.

Católicos y luteranos venimos de celebrar la fiesta de Pentecostés, recordando el momento en el que el Espíritu Santo visitó a los discípulos de Jesús atemorizados y confundidos por el inesperado y trágico giro que sus vidas en los caminos de Dios junto a su maestro habían tomado.

Católicos y luteranos sostenemos las mismas Escrituras en nuestras manos, las cuales leemos asiduamente para edificación individual y colectiva. Juntos observamos el Domingo como un día dedicado a Dios. Durante aquel día nos congregamos para fortalecernos en su palabra, y al comer el pan y tomar el vino afirmamos la presencia de Cristo mismo en nuestras vidas, nutriéndonos así para responder al llamado de constituirnos en comunidades misioneras dispuestas a caminar con Dios en su peregrinaje de compasión y justicia, de reconciliación y redención.

Confesamos nuestra fe con las mismas palabras que nos vienen de tiempos apostólicos, palabras con las cuales colectivamente afirmamos desde la fe lo que tenemos por cierto, muchas veces contra toda evidencia, más siempre sostenidos por aquella profunda convicción que aquellas palabras nos ponen en comunión con aquella nube de testigos que desde tiempos inmemoriales ya las usó, y con aquellos contemporáneos que aun cuando no podamos verlos físicamente, los sabemos íntimamente conectados con nosotros.

Y podría añadir más ejemplos que ilustran esta convicción, a la vez que su pertinencia, que establece inequívocamente que indudablemente es mucho más lo que nos une, que lo que nos separa.

## 2. EL DESAFÍO DE LAS NARRATIVAS PREPONDERANTES

Sin embargo, aquella convicción con toda su pertinencia a todas luces tan obvia sigue tardando en imponerse en la vida de nuestras respectivas comuniones. Es más, y muy por el contrario: ha sido un discurso opuesto el que ha venido marcando nuestras respectivas narrativas del otro, pero

también para describir nuestras propias identidades como comuniones. Estas narrativas se han centrado en destacar la diferencia, antes que el consenso. Han hecho de la división su punto de partida, una división que indudablemente nos afecta y que hiere el cuerpo de Cristo, antes que de la unidad que ya nos es dada en el mismo Cristo, aunque malograda en el curso de la historia, pero que seguimos recibiendo como fruto de la fe.

Sigue prevaleciendo una narrativa a menudo encefalada por el dolor, las memorias concretas de humillaciones, y de la violencia que hemos sufrido, más siempre también infligido al otro, dependiendo del lugar geográfico y sociológico desde el cual participamos en la historia. El eje articulador de nuestras respectivas historiografías, pero también de algunas teologías ha sido el conflicto que nos marcó y que nos sigue marcando en importante medida, antes que la comunión a la cual Dios no deja de llamarnos y a la que nos incorpora por medio del Bautismo.

### 3. LA CONMEMORACIÓN CONJUNTA CATÓLICO LUTERANA DE LA REFORMA: OPORTUNIDAD PARA REPENSARNOS

Contra toda expectativa, ha sido el contexto de los quinientos años de la reforma el cual parece señalar aquel momento de transición, el punto de inflexión donde la narrativa con la cual nos hemos descrito mutuamente y nuestra historia, comienza a dar paso a otro discurso, o al menos a la posibilidad cierta de llegar a él. Nuevos accesos parecen ofrecerse, nuevas posibilidades abrirse, que permitirían mirarnos con otros ojos, y abordar nuestra historia común, incluyendo sus capítulos de acérrima enemistad, y nuestra comprensión de quiénes somos y quién es el otro desde una perspectiva de la unidad a la cual somos llamados, antes que de la división que nos ha caracterizado. Estamos en el umbral de una era, donde nuestras historiografías hasta aquí centradas en la confesionalidad de nuestras respectivas comuniones puedan enriquecerse con una dimensión ecuménica.

La Conmemoración Conjunta de la Reforma Luterana bajo el título: “Juntos en la esperanza – Del Conflicto a la Comunión” es expresión pública de esta intención de dar un giro, de este momento de transición en el cual nos hallamos. Liderada por el Papa Francisco, por parte de la Iglesia Católica, y por quien fuera entonces todavía el Presidente de la Federación Luterana Mundial, el Obispo palestino Rev. Munib Younan y mi persona, la Conmemoración Conjunta fue realizada en las ciudades de Lund y Malmö (Suecia) en el día que el mundo protestante recuerda como el inicio de la reforma: el 31 de Octubre. Fue en aquel día, con todas sus cargas históricas, en el cual nos comprometimos públicamente como comuniones cristianas mundiales a asumir esta coyuntura histórica como una oportunidad para encarar esta transición necesaria y posible, aceptando el llamado a la comunión para dejar atrás el conflicto y la división.

#### 4. CRÓNICA DE UNA PROMESA ANUNCIADA

Este hito histórico, aunque sorprendió a muchos y descolocó a algunos otros tantos, venía anunciándose de larga data. Pero es cierto: como es normal para los peregrinajes de fe solamente desde la retrospectiva es posible descifrar este ‘crónica de una promesa anunciada’. Incluso para quienes tuvieron participación protagónica en los procesos que condujeron al momento especial de la conmemoración conjunta, ella sigue siendo un sorpresivo don recibido de las manos compasivas de Dios. “No estuvo en los calendarios de nadie”, suelo decir, “pero debe haber estado en el calendario de Dios desde hace muchos años”, me gusta añadir.

Ante este trasfondo es importante destacar tres factores que influyeron en forma determinante, para que esta conmemoración conjunta finalmente lograra entrar en nuestros respectivos calendarios.

El primero de ellos es la oración constante, milenaria podemos decir, de individuos y comunidades que haciéndose eco de la oración de Jesús hicieron de la unidad una petición constante. Como alguien convencido del poder de la oración, me parece importante destacar este factor, y con ello el rol

silencioso e incansable, particularmente de comunidades religiosas, que ofrecieron ardientes oraciones y valientes testimonios de unidad en anticipación a la unidad que recibimos de Dios.

Asimismo, no podemos dejar de mencionar tampoco a quienes movidos por el amor del Padre por toda su creación, unieron sus manos para servir al prójimo necesitado, perseguido y hasta muchas veces torturado y masacrado. Así como ha habido desde siempre un ecumenismo de la oración y de la hospitalidad, así ha habido también un ecumenismo del servicio, de la diaconía. Superando reservas y aprehensiones transmitidas de generación en generación, particulares coyunturas políticas impusieron a nuestras iglesias la cooperación y el servicio común, ofreciendo puntos de encuentro hasta entonces inéditos. La diaconía como expresión de fe se constituyó en un espacio para descubrirse mutuamente y, ante todo, para paulatinamente reconocer en esta unanimidad con respecto a la respuesta que el momento histórico parecía exigir, una unanimidad desconocida hasta entonces con respecto a las convicciones de fe compartidas, más allá de las diferencias desde siempre conocidas.

El tercer factor decisivo que nos condujo a la oportunidad histórica de comprometernos a transitar del conflicto a la comunión fueron los diálogos ecuménicos bilaterales sostenidos entre la Iglesia Católica a través del Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad Cristiana y la Federación Luterana Mundial. Estos diálogos fueron iniciados en el año 1967, es decir exactamente hace 50 años. El diálogo católico-luterano representa el primer diálogo oficial que la Iglesia Católica estableció luego del Concilio Vaticano Segundo, clausurado tan solo dos años antes, en 1965. Este diálogo bilateral que desde entonces se ha desarrollado en forma ininterrumpida ha producido una serie de informes sobre una variedad de tópicos y asuntos teológicos, que a su vez reflejan importantes desarrollos teológicos en un número de materias, entre ellas también las que dividían a luteranos y católicos.

## 5. CONOCIMIENTO MUTUO, RESPETO Y CONFIANZA: LA MUTUALIDAD DEL PROCESO ECUMÉNICO

Antes de referirme a dos de estos informes y sus implicaciones directas en la Conmemoración Conjunta, y con ello en el momento de transición que se nos ofrece actualmente, me parece importante destacar como estos tres factores, a saber, la oración, el servicio común y el diálogo ecuménico, generaron puntos de encuentro e interacciones personales que a su vez resultaron en una comprensión mutua más generosa, en vínculos de respeto y de confianza, sin los cuales este momento de transición sería inimaginable.

Me parece fundamental destacar este aspecto, tanto para explicar la coyuntura ecuménica ante la cual nos hallamos actualmente, como también para apuntar a la enorme responsabilidad de seguir dando los siguientes pasos de forma tal que este respeto y confianza aquilatados en décadas por quienes nos preceden en esta caminata ecuménica no sea dilapidado. No lograremos avanzar, si no incluimos esta responsabilidad, la cual personalmente asumo como una responsabilidad de cuidado recíproco. Los pasos siguientes a los cuales deseamos alentarnos mutuamente, deben ser siempre pasos posibles desde un punto de vista de su coherencia teológica dentro de nuestras respectivas comuniones, pero también de sus marcos institucionales y políticos.

En consecuencia, para la Federación Luterana Mundial la única forma de poder seguir avanzando en este momento de transición en el cual nos encontramos, es hacerlo conjuntamente. De nada nos valdría imponer unos pasos y unos ritmos que por ser unilaterales nos aislarían inmediatamente por dejar a nuestra contraparte a la deriva teológica e institucional. Ello en esencia sería un despropósito estrepitoso, por cuanto el proceso ecuménico requiere de una contraparte, y es siempre una caminata conjunta.

A la inversa, de nada serviría la imposición de unos pasos que no permitieran seguir reconociéndonos teológicamente como comunión luterana –por cierto una comunión que se sabe en constante proceso de reforma, o con las palabras tan firmemente arraigadas en nuestra tradición teológica como *ecclesia semper reformanda*.

## 6. LA BASE TEOLÓGICA PARA LA CONMEMORACIÓN CONJUNTA Y LOS PROCESOS FUTUROS

Con esta pequeña, pero muy necesaria digresión, regreso al proceso del diálogo ecuménico bilateral, y más específicamente a aquellos informes elaborados por la Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad, que de forma determinante, y en consonancia con la necesidad que acabo de destacar, a saber, manteniendo la coherencia teológica, han posibilitado este momento de transición actual que nos invita a movernos del conflicto y a encaminarnos a la comunión entre católicos y luteranos.

Cuando por allá por el año 2010 nos planteábamos por vez primera en nuestros diálogos con la Iglesia Católica cómo encarar el aniversario de la reforma de manera tal que no pasaran al olvido tanto las relaciones de confianza que se habían desarrollado, como la comprensión mutua que había surgido en torno a tantos tópicos teológicos, una de las preocupaciones principales fue la de no caer detrás de lo logrado con la *Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación*. Luteranos y católicos compartíamos este interés común de no desperdiciar y probablemente perder para siempre aquel señero logro de los diálogos bilaterales entre católicos y luteranos, firmado en el día de la Reforma del año 1999.

La Declaración Conjunta establece un “consenso diferenciado” entre católicos y luteranos sobre la doctrina que fue objeto de las más acérrimas disputas teológicas en el siglo XVI y que dividió las opiniones de forma tal que – con la influencia de muchos otros factores de diversa (y de no menor) índole – terminó por quebrar la unidad de la iglesia occidental.

Fruto de largos y profundos diálogos teológicos, la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación establece un piso común lo suficientemente sólido para sostener que las condenaciones mutuas proferidas en el fragor de la disputa durante el siglo XVI (y posteriores) ya no aplican y que las diferencias que aún perduran entre católicos y luteranos sobre esta doctrina ya no explican la razón para la división actual.

Esto supone un consenso diferenciado logrado precisamente con respecto a aquel artículo de fe que es considerado por las iglesias luteranas como constituyente en cuanto a su identidad luterana (*articulus stantis et cadentis ecclesiae*), y que por lo mismo es mencionado también como la razón primordial para el conflicto y posterior ruptura con la Iglesia Católica Romana.

Con la opción de la Federación Luterana Mundial de encarar el aniversario de los 500 años de la Reforma con un sentido de “responsabilidad ecuménica” (*ecumenical accountability*) y con ello de intencionalmente incorporar los frutos de la interacción ecuménica en la conceptualización de las actividades y programas relacionados con el aniversario, la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación se constituye en el eje teológico-ecuménico primordial en cuanto a la relación católico-luterana. Así, el aniversario de la reforma representa una oportunidad histórica única para definitivamente arraigar este consenso logrado recientemente en los futuros discursos teológicos, tanto católicos como luteranos, en cuanto a sus respectivas identidades confesionales.

Es este razonamiento el que explica que en definitiva optásemos, la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial, por realizar la Conmemoración Conjunta de la Reforma ya en el año 2016: la fecha obedece al deseo de posicionar este importante logro ecuménico con la debida anticipación al aniversario mismo, con ello ayudando a ambas comuniones, la católica y la luterana, a asegurar esta “re-lectura” de los eventos del siglo XVI desde una perspectiva ecuménica, e incorporarla en sus propios programas, planes y eventos.

A partir de este compromiso asumido mutuamente por la Iglesia Católica y la Comunión Luterana Mundial se encargó a la Comisión Luterano – Católico Romana sobre la Unidad la elaboración de un informe que hiciera una lectura conjunta de los eventos de la reforma a partir de su intencionalidad teológica, que describiera los procesos teológicos posteriores, tanto dentro de las respectivas comuniones como en sus procesos ecuménicos, y que estableciera tanto los puntos de acuerdo como los de diferencia en la situación actual. Este informe, entregado el año 2013, lleva como título

“Del Conflicto a la Comunión” y es el que junto con un marco litúrgico desarrollado sobre la base de este informe se constituye en el segundo documento (y fundamento) sobre el cual yace la Conmemoración Conjunta de la Reforma realizada el año pasado en Suecia.

La narración conjunta de la historia de la Reforma es un paso importante hacia una necesaria sanación de memorias turbadas, y con ello para siquiera posibilitar una re-lectura y redefinición teológica tanto de los eventos de la reforma, como de las narrativas identitarias de nuestras respectivas comuniones. “Del Conflicto a la Comunión” se construye sobre tres pilares claramente definidos: el agradecimiento conjunto por el poder del Evangelio de Jesucristo y los dones que las respectivas comuniones aportan; el arrepentimiento por la división, la violencia y persecución que siguieron a la Reforma, y el compromiso hacia un testimonio común en un mundo ávido y necesitado de la palabra liberadora de Dios.

#### 7. REORIENTÁNDONOS: LA TAREA QUE TENEMOS POR DELANTE

Con la explicación de los procesos y momentos que llevaron a la Conmemoración Conjunta queda de manifiesto cómo interpretar su significado e importancia para las relaciones bilaterales entre católicos y luteranos. Se trata de un momento de transición en las relaciones católico-luteranas que recoge los frutos de cinco décadas de diálogo y lleva a ambas comuniones al punto de poder abandonar las percepciones y caracterizaciones construidas durante siglos y marcadas determinadamente por el conflicto y el antagonismo, para volverse hacia la tarea de desarrollar nuevos procesos orientados ya no en el pasado, sino en el futuro y su promesa de unidad como don a recibirse de las manos de Dios. Como lo he expuesto anteriormente, la Conmemoración Conjunta marca el compromiso público de ambas comuniones de no dejarse atrapar por una historia reconocidamente dolorosa y ambivalente, sino de comenzar a reconocerse por lo que estas comuniones son: ramas de la misma vid verdadera.

Para ello, este momento de transición requiere ahora de unos encaminamientos específicos, mediante los cuales la

intención públicamente declarada pueda manifestarse ahora en gestos concretos que den cuenta de la determinación de asumir esta transición.

En lo que sigue quisiera identificar algunos ejes en torno a los cuales este encaminamiento podría realizarse.

### *7.1. Liturgias comunes*

Ha sido sumamente alentador observar como la Conmemoración Conjunta en Suecia ha despertado un vivo interés dentro del contexto de la comunión luterana, y como este interés es compartido por la Iglesia Católica. Esto queda de manifiesto en las múltiples traducciones del informe “Del Conflicto a la Comunión” a idiomas tan variados como el polaco, el portugués, el mandarín, el noruego, por nombrar solamente algunos. Esta avidez por facilitar una recepción de este diálogo internacional resulta particularmente alentadora, por cuanto es precisamente el tema de la “recepción” de los diálogos en los ámbitos locales el que últimamente ha ocupado mucho tiempo en las reflexiones recientes de los grandes estrategias del movimiento ecuménico. Queda de manifiesto, una vez más, que la publicación de un informe con las conclusiones de un diálogo bilateral no aseguran su recepción, pero que esta debe asegurarse dándoles tracción a partir de momentos públicos y litúrgicos que expresen en términos concretos lo que se ha llegado a concluir en los diálogos internacionales. Esto no es siempre posible, pero es mucho más posible de lo que hasta aquí ha sido la práctica.

Pero este interés demostrado se plasma también en las muchas noticias que recibimos acerca de réplicas de la Conmemoración Conjunta que se han venido realizando en contextos tan variados como en los territorios palestinos (Belén), en Jordania, en Hong Kong, en Chile y Perú, en Alemania, Canadá y los Estados Unidos –¡y ahora en Salamanca!

Me parece que aquí hay una línea a seguir que es de hecho fácil de implementar, de existir voluntad política para ello, pues los materiales sobre los cuales basar tales liturgias comunes ya existen y pueden ser aplicados directamente.

Estas liturgias comunes, a su vez, son de suma importancia pues instalan en el ideario colectivo tanto luterano como católico un elemento nuevo y ayudan con ello al pueblo de Dios a tomar conciencia de nuevas realidades, de nuevos modos de vernos los unos a los otros, y de describirnos como comuniones con respecto a nuestra respectiva comunión hermana. De describirnos como comuniones con una clara identidad confesional, la cual incluye una sólida perspectiva ecuménica.

*7.2. El principio de Lund: no haremos por separado lo que podemos hacer conjuntamente.*

La Declaración Conjunta firmada durante la liturgia común por el Papa Francisco y el Presidente de la Federación Luterana Mundial da una serie de pistas para discernir el camino a seguir al comprometernos a transitar del conflicto a la comunión. Pues la declaración vincula esta transición con un renovado compromiso para dar un testimonio más fervoroso de la fe en el Dios Trino en el campo de la diaconía. En el ámbito global este compromiso se selló mediante la firma de una Carta de Intención entre Caritas Internationalis y el Departamento de Servicio Mundial de la Federación Luterana Mundial, estructuras mediante las cuales ambas comuniones expresan su respectiva vocación diaconal y sirven a millones de personas en el mundo entero.

Retomando lo expuesto anteriormente donde se enfatizaba en el importante aporte que –probablemente de forma impensada– ofreció la cooperación diaconal para el acercamiento ecuménico entre nuestras comuniones, me parece importante dar continuidad a esta interacción donde siempre sea posible y necesario. Ahondar en este aspecto significa, por un lado, responder de mejor manera a la participación de nuestras respectivas comuniones en la misión de Dios, que incluye el servicio al prójimo como una de sus manifestaciones irrenunciables. Por otro lado, esta cooperación contribuirá a una presencia pública con un poderoso mensaje acerca de la fuerza de la fe en el Dios Trino, particularmente en aquellos contextos profundamente alienados y dañados ya sea por su marcado secularismo, o por una presencia

religiosa sectaria, divisoria y muchas veces propensa a la violencia. En un mundo fragmentado como el nuestro, el compromiso ecuménico es una contribución directa a la construcción de la paz.

Solamente una pequeña minoría comprendió que con la firma de la Carta de Intención entre Caritas Internationalis y la Federación Luterana Mundial volvíamos a un sitio histórico para avalar el “principio de Lund”, según el cual las iglesias deberían actuar conjuntamente en todos los aspectos salvo aquellos en los cuales a raíz de profundas diferencias de convicción sería necesario actuar separadamente, y que fue declarado décadas antes, en 1952, por la Comisión de Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias.

### *7.3. La tarea teológica: Iglesia – Ministerio – Eucaristía*

Por otra parte, la misma Declaración Común define claramente los tres tópicos que requerirán de más estudio, discernimiento y diálogo en el proceso bilateral entre católicos y luteranos durante los años futuros: se trata de la tríada Iglesia – Ministerio – Eucaristía.

Es con el mismo rigor teológico que ha caracterizado el diálogo ecuménico durante estas cinco décadas que deberá abordarse la necesaria discusión sobre estos tres aspectos que siguen obstaculizando caminos hacia la unidad entre luteranos y católicos. La comprensión de la iglesia, en particular su carácter sacramental, y la definición teológica del ministerio no ofrecen hasta este momento una base común y la suficiente convergencia como para seguir avanzando en los procesos de unidad. Ello, a su vez, se constituye en importante obstáculo para recibir conjuntamente los dones que Dios ofrece a su pueblo en la mesa eucarística a la cual Cristo convoca.

Ya existen importantes trabajos realizados sobre los cuales basar esta necesaria tarea teológica a ser emprendida por la Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad. La “Declaración en el Camino” (*Declaration on the Way*, en su nombre original) producida por la comisión de diálogo católico-luterana de los Estados Unidos ofrece espléndidos

insumos para arrancar con esta etapa futura en el proceso de diálogo. En el ámbito alemán, este mismo documento está sirviendo de base para exploraciones conjuntas lideradas por el Comité de Estudios Ecuménicos de las Iglesias Evangélicas Luteranas Unidas de Alemania. En el ámbito de los países nórdicos, un estudio sueco-finlandés explorando las implicaciones prácticas para la unidad que se desprenden de la Declaración Conjunta sobre la Doctrina de la Justificación concluido en 2010 ofrece importantes aportes para el proceso que la comisión de diálogo internacional tiene por delante. Finalmente, el actual proceso de diálogo internacional que investiga el tema del “Bautismo y crecimiento en comunión” y que deberá concluir en el año 2018 ofrece aún más insumos para este nuevo proceso de diálogo que deberá iniciarse en un futuro próximo.

#### *7.4. Hacia un discernimiento teológico con sensibilidad y responsabilidad pastoral*

La Declaración Común firmada en la catedral de Lund por el Papa Francisco y el Presidente de la Federación Luterana Mundial, Obispo Munib Younan, incluye hacia el final un importante párrafo: refiriéndose a la situación de parejas que lo comparten todo en sus vidas, pero que se hallan separadas a la hora de recibir la comunión a raíz de la división entre las iglesias católico-romana y luterana, es decir, la realidad de parejas inter-confesionales, el documento insta a explorar respuestas pastorales, teológicamente sustentadas, para responder a este desafío que cuestiona tan profundamente la obra reconciliadora de Cristo Jesús, sellada con su muerte en la cruz y su resurrección.

Este enfoque pastoral que ha caracterizado de forma tan peculiar el testimonio y ministerio del Papa Francisco ofrece nuevas perspectivas y abre impensados espacios para un diálogo ecuménico que, de realizarse en el ámbito exclusivamente dogmático, pareciera ofrecer reducido espacio como para hallar nuevos abordajes y perspectivas. En lo personal, estoy convencido que al entrecruzar un debate teológico-dogmático con las realidades pastorales imperantes para muchas comunidades y parroquias— en algunos contextos con

mayor presión y algidez que en otros – será posible redefinir las preguntas teológicas que guíen este discernimiento. Sin abandonar la responsabilidad de la iglesia por la doctrina, el dogma y la enseñanza, le cabe siempre también a la iglesia una responsabilidad pastoral. Esta responsabilidad genera nuevas articulaciones y construcciones teológicas que respondan a las situaciones pastorales a las cuales se ve expuesta.

El Papa Francisco, en su reciente visita a la comunidad luterana en Roma, al responder a una pregunta sobre la Eucaristía para parejas inter-confesionales optó por incluir incluso otra dimensión: la del discernimiento en oración y conciencia, con ello incorporando al individuo en el procesamiento de esta compleja realidad.

El Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad Cristiana está instando a que esta exploración pastoral y teológica, más allá del fuero individual e íntimo de cada persona, sea asumido en el ámbito local, involucrando a Conferencias Episcopales en el ámbito nacional. Son las realidades contextuales las que dictarán la necesidad de siquiera encarar este desafío, y que inspirarán abordajes innovadores, teológicamente sustentados, y adecuados con las situaciones y necesidades pastorales en necesidad de respuesta.

Interesante resulta en este contexto una consideración más profunda acerca de lo que constituye una *“necessitas spiritualis gravis”* a la cual aluden los textos canónicos de la Iglesia Católica, aunque tal enfoque añadiría complejidad al asunto si fuera abordado con un criterio casuístico.

Con todo, me parece importante destacar que para el pueblo de Dios la unidad de la iglesia se manifiesta en su forma más directa y tangible en la posibilidad de aceptar el llamado del Señor a su mesa. Con ello, la Eucaristía compartida no se presenta como el punto final, como consecuencia última en los procesos de unidad, sino como aliciente para alcanzarla y recibirla en definitiva como un don de Dios. La tarea teológica, en consecuencia, ya no puede enfocarse en explicar con mucho esfuerzo a un pueblo sediento de unidad en medio de un mundo fragmentado por qué aquella unidad en torno a la mesa no es todavía posible, sino en abordar y

superar con aquel mismo esfuerzo y con un sentido de urgencia los asuntos teológicos que aun la impiden.

### *7.5. La 'responsabilidad ecuménica' en futuras efemérides en el mundo luterano*

El año 2017 marca el primero de una serie de aniversarios de los quinientos años que configurarán el camino de las iglesias luteranas en el mundo en los años venideros. Dentro de ellos destaco el año 2021: los quinientos años de la Dieta de Worms, es decir, el momento en el cual Lutero se enfrenta al Emperador Carlos V y a los representantes de la curia romana para mantenerse en las posiciones teológicas que venía sosteniendo.

Este aniversario representará un importante desafío ecuménico, por cuanto sin adecuada precaución sería muy fácil que se convierta en piedra de tropiezo, haciéndonos recaer en discursos antagónicos y con ello olvidar tanto lo desarrollado en cincuenta años de interacción ecuménica, como el compromiso público de transitar del conflicto a la comunión asumido con la Conmemoración Conjunta.

Alentada por la experiencia hasta aquí positiva de incluir un carácter ecuménico en el aniversario del 2017 –una tarea que a primeras se veía como difícil, sino imposible– la Federación Luterana Mundial ya ha solicitado al Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos su apoyo para continuar encarando esta y otras efemérides con un espíritu ecuménico y en coherencia con los pasos dados hasta aquí. Como comunión luterana no quisiéramos borrar con el codo, lo que hemos venido escribiendo con la mano.

Mucho más prometedor resulta el quingentésimo aniversario de la Confesión de Augsburgo en el año 2030. Tratándose del documento confesional central para las iglesias de la comunión luterana, y tratándose al mismo tiempo del documento con las mayores aperturas y oportunidades ecuménicas, será importante visualizar tempranamente cómo mejor trabajar este aniversario para continuar profundizando el proceso ecuménico católico-luterano. En lo personal, me

parece que una nueva fase de diálogo de la Comisión Luterano – Católico Romana sobre la Unidad que aborde los temas pendientes de Iglesia – Ministerio – Eucaristía debería incluir esta perspectiva de largo plazo en la conceptualización de esta nueva fase.

#### 8. A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS CINCO IMPERATIVOS ECUMÉNICOS

Interpretando el mandato que se le otorgara de desarrollar una base para la Conmemoración Conjunta a través de la elaboración del informe “Del Conflicto a la Comunión” la Comisión Luterano-Católico Romana sobre la Unidad incluyó hacia el final del informe un capítulo intitulado “Cinco imperativos ecuménicos”. Estos imperativos, incluidos también en la liturgia modelo desarrollada por la comisión, han venido imponiéndose con mucha fuerza en los procesos ecuménicos y pertenecen hoy a los párrafos más citados de “Del Conflicto a la Comunión”. Los imperativos ecuménicos establecen una suerte de metodología para el emprendimiento ecuménico la cual espero se refleje fuertemente en lo que he expuesto hasta aquí.

Me parece que una promoción constante de estos imperativos en todos los ámbitos: local, nacional, regional y global contribuirá en gran medida a predisponer los marcos conceptuales a partir de los cuales seguiremos dando pasos en nuestra peregrinación ecuménica.

En este mismo espíritu, permítanme citar estos imperativos a modo de conclusión de mi presentación:

- El primer imperativo: católicos y luteranos deben comenzar siempre desde la perspectiva de la unidad y no desde el punto de vista de la división, para de este modo fortalecer lo que mantienen en común, aunque las diferencias sean más fáciles de ver y experimentar.
- El segundo imperativo: luteranos y católicos deben dejarse transformar a sí mismos continuamente mediante el encuentro de los unos con los otros y por el mutuo testimonio de fe.

- El tercer imperativo: católicos y luteranos deben comprometerse otra vez en la búsqueda de la unidad visible, para elaborar juntos lo que esto significa en pasos concretos y esforzarse continuamente hacia esta meta.
- El cuarto imperativo: luteranos y católicos deben juntamente redescubrir el poder del evangelio de Jesucristo para nuestro tiempo
- El quinto imperativo: católicos y luteranos deben dar testimonio común de la misericordia de Dios en la proclamación y el servicio al mundo.

En lo personal, estoy consciente de la tarea por delante. Consciente de las complejas cuestiones teológicas, del peso de la historia, y del arraigo de memorias heridas en nuestros idearios colectivos como comuniones, a menudo me pregunto dónde se abrirán los caminos que nos permitan avanzar.

Con ello admito que no hay sendas trazadas para los procesos venideros, con lo cual a la vez asumo que para avanzar será necesario dejar aquellas sendas trazadas a las que nos hemos habituado hasta aquí. Ello, a su vez, requerirá de fortaleza espiritual y de coraje profético, por cuanto no hay promesa en una peregrinación ecuménica que no esté dispuesta a exponerse a lo nuevo y lo desconocido, a la vulnerabilidad en la que todo diálogo real deja a sus partes, para luego fortalecerlas. La fuerte dimensión cristo-céntrica que nuestro diálogo ha adoptado resulta en todo ello una gran promesa, pues nos pone en la senda de aquel que vaciándose de todo nos alcanza y nos incorpora en su misión de reconciliación y vida en abundancia.

En este sentido, y anticipándome a posibles preguntas acerca de las líneas de tiempo que debiéramos planificar en nuestro futuro proceso ecuménico, permítanme concluir diciendo que dentro de los muchos errores que he cometido hasta aquí como Secretario General de la comunión luterana, todavía no está aquel de querer ponerle líneas de tiempo a Dios. Más bien quisiera seguir caminando con la convicción que en el calendario de Dios la unidad visible ya está debidamente marcada, y que así como Dios nos ha obligado recientemente a revisar nuestros calendarios –por ejemplo

con respecto a los quinientos años de la reforma– nos seguirá sorprendiendo con nuevos hitos, nuevos pasos y nuevas realizaciones que nos acerquen más y más a expresar aquella unidad a la cual ya Dios nos ha llamado y continúa llamando.

Rev. Dr. Martin Junge  
Secretario General de la Federación Luterana Mundial